

RESOLUCIÓN No. 024 de 2024
(febrero 07)

Por medio de la cual se acepta una renuncia

EL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A
E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la señora **MAGALY DEL CARMEN SARCHI IPIAL**, identificada con cedula de ciudadanía No. 27.251.851 expedida en Ipiales (N) fue nombrada mediante Resolución No. 033 del tres (03) de febrero del año 2020 en el cargo de "TESORERO GENERAL" y posesionada la misma fecha, dicho empleo es de libre nombramiento y remoción

Que el día seis (06) de febrero del año 2024 la señora **MAGALY DEL CARMEN SARCHI IPIAL** presentó "Renuncia" al cargo de Tesorero General.

En virtud de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aceptar la renuncia a partir del día siete (07) de febrero del año 2024 presentada por la señora **MAGALY DEL CARMEN SARCHI IPIAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.251.851 expedida en Ipiales (N), para separarse del cargo de Tesorero General, Nivel Profesional, Código 201, Grado salarial 01, de la planta de personal de libre nombramiento y remoción de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir del día siete (07) de febrero del año 2024.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución la señora **MAGALY DEL CARMEN SARCHI IPIAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.251.851 expedida en Ipiales (N), haciéndole saber que contra la presente no procede recursos y que, al momento de aceptar la renuncia, la misma se vuelve irrevocable.

ARTICULO CUARTO. - Envíese copia de la presente resolución a la oficina de Control Interno Disciplinario y Talento Humano, a la oficina Contable y Financiera, y Tesorería para realizar las labores pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en el Despacho de la Gerencia, a los siete (07) días del mes de febrero del año 2024.



HERSON DAVID CORAL FIGUEROA
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P

Elaboro: Omar Ipiál - jefe CDI y Talento Humano
Revisó: Laura Guerrero - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Herson David Coral Figueroa - Gerente



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333

www.unimosesp.com.co - unimos@unimosesp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia